

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5773 *Resolución de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Cevico de la Torre (Palencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 148, de 12 de diciembre de 2022, en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 239, de 14 de diciembre de 2022, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cevico de la Torre, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas dentro de la oferta de estabilización del empleo temporal:

Dos plazas de peones de servicios múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de limpiador/a de edificios municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en portal de la transparencia apartado «institucional | personal» (www.cevicodelatorre.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cevico de la Torre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en la sede electrónica o tablón de anuncios del ayuntamiento, según corresponda.

Cevico de la Torre, 2 de febrero de 2023.–El Alcalde, José María Rodríguez Calzada.